

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VII.—Número 2.339

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 6 de octubre de 1901

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA  
MUELLE, 34. 2.<sup>o</sup> DERECHA

**Dr. Santiuste Buega**

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.<sup>o</sup>, de once y media a una y de seis y media a siete.

El Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE, 14. 2.<sup>o</sup>

**Julio R. Lasso de la Vega**

Procurador  
Isabel la Católica, número 5, 3.<sup>o</sup>

**El impuesto de consumos**

II.

El impuesto de consumos decíamos ayer que no era de reciente creación; y tanto es así, que en la antigüedad romana tiene su origen la *Centésima rerum*, y algunos economistas afirman que le conocieron otros pueblos.

En nuestra patria, deben citarse como tributos predecesores del actual impuesto de consumos a las *Alcabalas de Castilla*, que por lo menos desde el siglo XI, gravaban la circulación y precio de todas las cosas muebles e inmuebles que se vendiesen ó permutaran, siendo en un principio su tipo el de cinco por ciento del precio, subiendo más tarde al diez y llegando en tiempo de los Reyes de la Casa de Austria al catorce, por la creación del r. cargo de los *cuatro unos*. En Aragón y Cataluña había impuestos similares a las *Alcabalas*, aunque menos onerosos.

Después se establecieron las *rentas provinciales*, que gravaban el consumo de la carne, sebo, aceite, vinagre, vinos, jabón, etcétera.

En 1817 el ministro de Hacienda don Martín de Garay, premiado por los gastos de la guerra americana y la penuria del Tesoro, en sus reformas tributarias transformó las rentas provinciales en el *derecho de puertas* que puede considerarse padre legítimo del de consumos, aunque después de establecido éste coexistieron hasta 1856, en que se refundieron en un solo impuesto.

Don Alejandro Mon, fundador de nuestro actual sistema de Hacienda, fue el creador en 1845 del impuesto de Consumos tal como hoy le conocemos, presuponiendo por este concepto en aquel año un ingreso de 45 millones de pesetas.

Los inconvenientes que este tributo tiene, según hemos expuesto en el número anterior, hicieron que se pronunciara en contra suya la opinión pública, hasta el extremo que la Revolución de 1854 incluyó en su programa la abolición de tan odiado impuesto, compromiso que cumplió por decreto de 9 de febrero de 1855, creando para sustituirle otro personal de *derrama* ó repartimiento, que no dio resultado alguno, siendo tal el déficit que hubo en los ingresos del Tesoro que se restablecieron los consumos por real decreto de 15 de diciembre de 1856, refundiéndolos entonces con el derecho de puertas establecido por Garay.

Nuestro paisano el célebre hacendista don Pedro Salaverría, en 1864 reformó la legislación de consumos comprendiendo en las tarifas iguales especies, aunque con tipos de imposición diferentes según las bases de población, y estableciendo los embargamientos obligatorios.

En 1868 la Revolución de septiembre volvió a suprimir el impuesto de consumos; pero como esta supresión producía en el Erario público un déficit de más de 180 millones de reales y otro no menor en el de los Ayuntamientos y provincias, se restableció para los Municipios por la ley de 1870, facultándoles para imponer arbitrariamente sobre los artículos de comer, beber y arder, y se creó para el Estado el impuesto de *capitación*, igual al repartimiento de 1854.

Mas tan escaso resultado dio la reforma, que por decreto-ley de 26 de junio de 1874 se restablecieron los consumos como contribución del Estado, presentando el entonces ministro, don Francisco de Paula Camacho, un ingreso por dicha renta nada menos que de 110 millones de pesetas, de los que no llegaron a recaudarse cincuenta y uno.

Tenemos, pues, que el impuesto, casi tal como en la actualidad existe, data de 1845, habiéndose publicado para su exacción diferentes Reglamentos con modificaciones de detalle, procurando siempre obtener con ellas el maximum de recaudación posible.

El ingreso presupuesto en aquel año fue de 45 millones, como ya hemos dicho; pero no respondiendo la recaudación a estos cálculos, descendió en los sucesivos con algunas oscilaciones, hasta volver en 1862 a la cifra primitiva; a partir de esta fecha ha ido en aumento, rebasando el ingreso de 50 millones desde 1865, de 70 desde 1877, de 80 desde 1882, habiendo llegado en ocasiones a 90, y después rebasando de 100 con los impuestos especiales de sal, alcoholes, etc., como en 1896-97, que llegó a 116.235.000 pesetas.

Si a esta enorme suma se agregan los recargos municipales, que pueden ser del

100 por 100, como autoriza el Reglamento, y los similares de consumos sobre coloniales, bacalao y otras especies que se pagan en las Aduanas, no es exagerado calcular que por el concepto de consumos tributa la nación más de doscientos treinta millones de pesetas anuales.

¿Puede suprimirse este ingreso? ¿Es factible sustituirlo con otros tributos?

Dejaremos estos dos puntos para otro tercer y último artículo, que éste tiene ya demasiada extensión.

E. Rodríguez Parets.

## RASCOS LITERARIOS HISTÓRICO

A un lujoso almacén de calzado llegó un lugareño, diciendo al entrar: —Sáqueme unos zapatos de once años para una muchacha de buen cordobán. —Deme usted la medida —le dijo el dueño, y el otro repuso: —¿Cuál? Yo no traigo medida ninguna, ni creo que sea de necesidad. María Antonia se llama la chica; ¿figúrese usted el pie que tendrá.

Carlos Cano.

## MI VELADOR

¿Cuántas veces, sintiendo mi cabeza abrasada en ideas bulliciosas, ante tí me encontraron las auroras sujetando a la frase la belleza! Noches interminables de tristeza y días de venturas seductoras pasé en torno de tí, como las horas en torno del reloj y con pereza. Tú eres mi fiel confesionario amante; tú eres mi yunque de labor constante; tú eres mi compañero más querido. ¡Cómo olvidarte, confidente amado, si sobre tí en mis penas he llorado y sobre tí en mis dichas he reído!

Salvador Rueda.

## SAN SEBASTIAN

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

San Sebastián 5—15.

Sin firma

El ministro de jornada subió hoy a Miramar, poniendo sólo a la firma de la Reina algunos asuntos de tramitación exclusiva de su departamento, pues todavía no había llegado la balija oficial de Madrid.

El doctor Moliner

Hoy he recibido por la Reina el doctor Moliner, durante la conferencia cerca de una hora.

Ayer pronunció el ilustre profesor de la Universidad de Valencia un brillante discurso en el Circo de Bellas Artes, a cuyo acto asistieron muchas señoras y gran número de médicos.

En su sesión de ayer, la Diputación de Guipúzcoa acordó prestar auxilio y cooperar a la obra de propaganda del doctor Moliner, encaminada a la creación de un hospital para tuberculosos pobres.

Mañana dará el citado doctor en el Centro Obrero de la calle del Puerto una conferencia popular de higiene y profilaxis de la tuberculosis.

El temporal

Se ha inaugurado, por decirlo así, el temporal de viento y lluvia que vamos a disfrutar en el otoño actual, pues el tiempo está tan cerrado que parece que no va a despejarse.

Decreto interesante

Entre los decretos que se esperan en la balija oficial, está el que fija la fecha del 10 de noviembre para la celebración de las elecciones municipales.

Este decreto será uno de los primeros que se pongan a la firma de la Reina.

De arribada

Han entrado en Pasajes, de arribada, todos los barcos pesqueros, por el mal estado del tiempo.

Convicto y confeso

Ha sido detenido Vicente Yaza, autor del bárbaro atentado contra el pudor, cometido atayer en la calle del Ferrocarril.

El detenido se ha declarado autor del hecho.

Ha muerto

Ha sido generalmente sentida la muerte del obrero Juan Elicequi, fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en el desplome de las obras donde se hallaba trabajando.

La infanta

Se espera que llegue mañana a esta ca-

pital la infanta Isabel, quien se alojará en el palacio de Miramar.

Ciudad nueva

Ha sido concedido el título de ciudad a la villa de Novelda.

CORRESPONSAL.

## Por el buen camino

No sólo son los niños los necesitados de la protección que ha comenzado a dispensarse, con el buen acuerdo que ayer aplaudimos, el Alcalde de Santander.

Pululan por la ciudad infelices menesterosos sin hogar y sin amparo, sin salud y sin medios de procurarse lo más indispensable para la subsistencia; pruebas vivientes del problema del pauperismo, requieren una detenida atención por parte de las autoridades.

Hace dos noches, casi coincidiendo con la toma de posesión de la vara de Alcalde por el señor Presmanes, no hemos visto en los sportales del Ayuntamiento, descansando sobre los bancos de piedra y mal cubiertos con harspos, a los infelices que convierten, por la dura ley de la necesidad, en dormitorio público la antelsa de la casa municipal, donde todos somos a cual mejor y todos nos desvivimos por el bien ajeno.

Si es casualidad, conviene convertirla en orden terminante; y si es orden de la Alcaldía el que los mendigos no sufran las inclemencias que tienen que sufrir en los portales de la Casa Consistorial durante las noches de la cruda estación que comienza, merece un aplauso, sobre todo si se completa con proporcionar a los parroquianos de los bancos de piedra asilo más confortable donde entregarse al descanso.

No sólo en esos bancos, sino que en los de los paseos públicos, sin más techo que la azulada bóveda —que ahora da la razón al poeta que dijo no ser cielo ni azul—, se ve a desgraciados, rendidos por el sueño ó aplazados por el alcohol, buscar reposo.

Hace muy pocas noches vimos a uno de aquellos tendido sobre un banco, profundamente dormido, mientras caía sobre su cuerpo una lluvia verdaderamente torrencial.

Vacilamos antes de llamar la atención del sereno de pinto, pues ya en otra ocasión semejante en que lo hicimos, nos fue fácil apreciar que hasta en las cuestiones de humanidad, era un factor la política.

El guardia municipal nocturno a quien nos dirigimos en la ocasión aludida, nos hizo saber que no se decidía a evitar que durmiera bajo un aguacero y en plena calle el sujeto que nos inspiraba tanta lástima porque en otra ocasión, y por estimular las cosas del mismo modo que las estimábamos nosotros entonces, había recibido una fuerte represión de dos señores tenientes de alcalde.

Mediaba en el caso referido por el sereno la circunstancia de que eran muy liberales —al decir de ellos— el durmiente a la intemperie y sus correligionarios los concejales, que creyeron ser un derecho del individuo (del individuo de su partido) coger una pulmonía y dar un espectáculo triste en los bancos de la vía pública, y que el sereno se inmiscuía en la vida privada al tratar de que el ciudadano aludido se fuera a dormir a otra parte menos desahogada.

Estos hechos, rigurosamente exactos, señor Alcalde, deben servir a V. S. para disponer con todo rigor que no se tolere a persona alguna permanecer en los bancos de los paseos, en los quicios de las puertas, ni en parte alguna de la vía pública, dando órdenes terminantes para que por los agentes de la Alcaldía sea despertado el próximo contraventor de aquella disposición y conducido al asilo que ha comenzado a formar el señor Alcalde en los locales de la antigua Exposición.

## Lo de Marruecos

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—335

(Recibido después de cerr. do el número de ayer.)

Saavedra en Marrakech.—Condiciones aceptadas

Un despacho de San Sebastián da cuenta de que el duque de Almodóvar ha dicho que ya se ha presentado el señor Saavedra a los ministros de Estado y de la Guerra marroquíes, a quienes presentó la nota de España.

Inmediatamente el Gran Visir convocó a Consejo, comunicando después al señor Saavedra que habían sido aceptadas las condiciones impuestas por España, y que se estaba redactando, para firmarle, el escrito de aceptación.

Una de las condiciones aceptadas es la que exige que una expedición de tropas del Sultán vaya a rescatar los cautivos, yendo en dicha expedición un delegado español.

Los ministros marroquíes prometieron al señor Saavedra que las tropas saldrán en seguida.

El duque de Almodóvar propuso el delegado que debe ir y que es militar, pero reserva su nombre.

Calculábase que en todo el mes de noviembre quedará terminada la cuestión marroquí.

RICARDO.

## MUSEO COMICO

ESPECIAL PARA EL CANTÁBRICO por ROJAS



Lata zarina

—Ya está usted algo mejor, por lo visto.

—Regular. Aún me queda un poco hinchado el vientre.

—Si que lo está.

¿Y de qué ha sido?

—De qué?

—Del hartazgo colosal de noticias que la prensa dio sobre el viaje del Zar! Ya sabe usted lo que son los periódicos de gran circulación, cuando cogen

cualesquier asunto: ¡la mar!

## DE VALLADOLID

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valladolid 5—16

De viaje

Hoy marchó a Madrid don Leopoldo Cano, quien me encargó mucho saludara muy afectuosamente en su nombre a la Redacción de *EL CANTÁBRICO* y muy especialmente a su dignísimo Director.

El señor Gamazo

Acabó de regresar de Boecillo, donde el señor Gamazo mejora paulatinamente.

Los doctores Moreno y Calleja han prescrito nuevamente que se someta al enfermo al tratamiento de la leche.

Ambos confían en que se inicie pronto una completa mejoría.

Ayer permaneció el ilustre hombre público incorporado en el lecho durante bastante tiempo, sin experimentar fatiga alguna.

CUVEIRO.

Madrid 5—1640

Noticias menos optimistas

Comunican de Valladolid que personas bien enteradas del estado en que se encuentra el señor Gamazo, dicen que éste continúa grave.

Manifiestan que los síntomas hacen temer una recaída, habiendo perdido la esperanza de una pronta convalecencia.

RICARDO.

## La pesca de altura

Por creación de interés para los marinos, publicamos hoy la parte dispositiva de la real orden dictada por el ministerio de Marina, y que dice así:

1.<sup>o</sup> Los vapores de pesca de gran altura han de ser mandados por capitanes o pilotos españoles, y tripulados, cuando menos, por diez hombres, con arreglo a las prescripciones vigentes.  
2.<sup>o</sup> Tanto el material como el personal destinado a esta pesca, y pertenecientes a un mismo armador, deberá hallarse bajo la inmediata inspección y dirección de un capitán de la marina mercante que pueda acreditar ante el ministerio de Marina suficientes conocimientos prácticos en la navegación y pesca de los mares libres de Islandia e islas Feroe, a fin de que tenga el Estado las necesarias garantías para prevenir en lo posible pérdidas de vidas ó haciendas.

3.<sup>o</sup> Los capitanes inspeccionados dirigirán al ministerio de Marina anualmente un informe sobre la navegación y pesca en los mares libres de Islandia e islas Feroe, donde ejerciten la industria.  
4.<sup>o</sup> Todo buque de pesca de gran altura queda autorizado para contratar, cuando lo necesite, operarios extranjeros.

5.<sup>o</sup> Los buques despachados para la pesca de gran altura sólo importarán en España el pescado y los productos de la pesca cogidos por las tripulaciones de aquellos buques en mares libres.

6.<sup>o</sup> Dichos buques llevarán a bordo viveres, aguadas, etcétera, y cuanta sal y demás materia necesaria para la conservación del pescado durante la temporada de pesca.

7.<sup>o</sup> En el cuaderno de bitácora de los buques dedicados a esta pesca se consignarán horas de caladas y levantadas de las artes, así como las especies y el número aproximado de individuos de cada una de ellas cogido por levantada, y  
8.<sup>o</sup> El capitán de buque pesquero de gran al-

tura presentará a la autoridad marítima del puerto español adonde arribe, procedente de la pesca, una declaración escrita y jurada por él y por dos ó más tripulantes, de que tanto el pescado conducido a bordo como los productos derivados del mismo fueron cogidos en mares libres por pesadores españoles y en buques españoles, y, por tanto, es producto español.

## Los carlistas

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—1510.

Sigue la agitación

Las noticias de Perpignan afirman que continúa la agitación de los carlistas en la frontera.

Continuamente llegan emisarios que no se recatan de exponer su misión.

Son esperados dos titulados generales carlistas para asistir a la reunión que se celebra en Venecia.

Dicen que tienen preparado material de guerra y hasta los uniformes.

RICARDO.

## Los terrenos de la Dársena

En el Gobierno civil se recibió ayer una real orden del ministerio de Obras Públicas, por la que se aprueba el acuerdo adoptado por la Junta de Obras del Puerto, en sesión de 20 de junio último, en la que se aceptó la proposición de los representantes de nuestro Ayuntamiento, fijando el número de metros que había de ocupar la zona marítima.

Por esta real orden se fija en 60 metros el ancho de la zona de servicio marítimo, en los terrenos de la dársena cedidos al Ayuntamiento. Esta concesión se hace a reserva de ampliar el número de metros, cuando lo exijan las necesidades del mismo servicio ó las del Estado, y así se acordara y propusiere por la Junta de Obras del Puerto y Municipio de Santander.

Terminada con esta real orden la cuestión surgida entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto, que provocó aquella manifestación de vecinos que se dirigió al señor Gobernador civil de la provincia, para que se respetaran los derechos del pueblo y fueran exclusivamente dedicados los terrenos de la Dársena a esparcimiento público, sabemos que el Alcalde, señor Presmanes, se propone dar graz impulso a las obras de urbanización de la parte libre de los terrenos, donde muy en breve comenzarán a trazarse los jardines.

También nos dicen que se van a reanudar en breve plazo las obras de la calle de las Naos, con objeto de que aquella hermosa vía quede pronto terminada.

## La neuroastenia y la electricidad

Hasta hoy no se tenía otro concepto de la neuroastenia que el de un estado de agotamiento nervioso; concepto deficiente, por cuanto ese estado podía ser esencial ó sintomático de otras afecciones, con lo que se incluía dentro de una sola denominación distintas enfermedades.

Los estudios del doctor Montier han concluido con esta confusión, fijando el verdadero concepto de la neuroastenia, que nos da la explicación perfecta, lógica de su tratamiento por la electricidad.

La ciencia biológica ha demostrado que todo ser viviente es un transformador de energía. Así como el alimento y el exigen se transforman en energía térmica y energía muscular, la electricidad se transforma dentro del organismo en energía nerviosa.

El sistema nervioso central es el acumulador que recoge las corrientes producidas por las pilas, representadas por las innumerables células del organismo, y conducidas por el sistema nervioso periférico.

De estos, pues, al sistema nervioso central el nombre de acumulador. Este acumulador se descarga, en todo ó en parte, por un gasto exagerado de la energía almacenada, y tenemos el concepto exacto de la neuroastenia esencial.

Consideremos ahora las condiciones de la vida moderna, la sobrecarga que exige, con el desgaste consiguiente de energías, y encontraremos la explicación racional de los infinitos casos de neuroastenia, que viene a ser algo así como la enfermedad de moda.

Con este concepto de la neuroastenia, nos explicamos también cómo y por qué resultan ineficaces todos los tratamientos de terapéutica antigua. No hay ninguna substancia capaz de reponer las energías eléctricas, que han de transformarse en energías nerviosas. No hay más que la electricidad misma.

Cuando el sistema nervioso central tiene una reserva de energía, por debajo de la normal, no hay otro modo de reponer este déficit que suministrarle directamente la energía eléctrica, hasta reponer la tasa.

Este es el modo de acción de la electricidad en la neuroastenia, modo único, infalible y casi siempre matemático.

Cuál sea la modalidad eléctrica que haya de emplearse es lo que corresponde determinar al especialista, que, según los casos, utilizará ya la electricidad estática, ya las corrientes de alta tensión y frecuencia.

Es frecuente, y conviene insistir sobre este punto, que muchos enfermos aseguran que han estado sometidos, sin éxito, a la acción de la electricidad. No es someterse a tal acción el uso de esas maquinas portátiles, cuya débil corriente apenas actúa sobre los nervios periféricos. Hoy la electricidad se aplica, se gradúa y se dosifica con exactitud. Pero es preciso acudir a los centros electro-terápicos, que disponen de las modernas y valiosas máquinas, destinadas a estos efectos. Hoy, por fortuna, tenemos en Santander el centro científico establecido en la calle de Méndez Núñez, 19, y allí deben acudir los neuroasténicos para encontrar su curación de la manera científica que queda demostrada.



Aí, entrar el sargento en el calabozo, sin sus pechar nada, se abalanzó sobre él el soldado y con un cuchillo le dio un tajo en el cuello, causándole una profunda herida. El sargento se halla gravísimo.

En el término de Paterna (Cádiz) un cazador disparó un tiro sobre un conejo, pero lo hizo con tan mala fortuna que la carga fue á inyectarse en la cabeza de un joven pastor, que quedó muerto á los pocos momentos. El cadáver ha sido conducido al pueblo.

Madrid 5-16'30

Estierro Se ha verificado el entierro de don Luis Alvarez, director del Museo de Pinturas.

Rebaja del impuesto de consumos El ministro de Hacienda se halla dispuesto á suprimir la décima parte del impuesto de consumos, pero no á suprimir dicho impuesto en su totalidad.

Los azúcares El Economista publica un artículo del señor Navarro Reyter, tratando acerca de la producción del azúcar nacional y de la crisis por que atraviesa.

Disgusto Anuncian del Ferrol que entre los oficiales de infantería de Marina ha causado disgusto el proyecto del ministro de reducir el cuerpo, pues dicen que así se va lentamente á la desaparición del mismo.

Extranjero Lo del golfo Pérsico Noticias de Bombay anuncian que ha mejorado mucho la situación del golfo Pérsico.

De Norte América Telegrafan de Nueva York que el Gobierno de Washington trata de recabar á su favor los acuerdos del Congreso Panamericano que se va á celebrar.

Enfermo De París dicen que, según L'Intransigeant, M. Waldeck-Rousseau está enfermo de gravedad y en breve saldrá para Niza, donde pasará el invierno.

Charada N.º 54 (Por El simpático Pollito) Sin, la primera, fo, la segunda, y tertia, cuarta nombre que abunda.

Comprimido N.º 55 (Por Antiquo y Moderno)

Carlos V

Jeroglífico por Victor

Jueves

Soluciones a las frivolidades anteriores

A la Charada Caminero

Al Logogrifo Numérico Barbero

A la Charada en Acción Taimado

Han acertado todas las frivolidades: El mismo demonio; Consuelo; Cuanto sufro; El hombre Gris; Sacristán; Dos chatos; Zorlocotongo; Castas palotocrido; Un napolitano.

Charada y logogrifo: Portugués habla poco; Dos alpargatas chulas; Tres cesantes.

Charada y charada en acción: Niño Frégoli; Feneque y Sapo; Torero.

Logogrifo y charada en acción: La horrosa Carmen; Dinamita.

Logogrifo: Tenor palentino; El relojero giboso; Mis ferriosa.

Charada en acción: Un cajista jilobeta; ¡Qué placer!

Mañana lunes se publicarán por última vez las condiciones del Concurso de mutualidad juntamente con la lista de las cantidades que se hayan recibido.

El Posturas.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

Compañía, 3. SANTANDER

Table with 3 columns: Description, Price, and another column. Includes items like 'Deuda 4 por 100 interior, F y E...' and 'Acciones Banco Mercantil...'.

Table with 3 columns: Description, Price, and another column. Includes items like 'Carlot, F. E. y B.', 'idem idem C.', 'idem idem A y B...'.

Bolsa de Bilbao

Table with 3 columns: Description, Price, and another column. Includes items like 'Crédito de la Unión Minera, 110 pesetas.', 'Compañía seguros Aurora, 600 pesetas...'.

Operaciones del día 5 de octubre de 1901

Table with 3 columns: Description, Price, and another column. Includes items like 'LA NIÑA', 'MARÍA FERNÁNDEZ CASTRO'.

falleció ayer á los 18 meses de edad

Sus atribulados padres don José Fernández y doña María Castro, y demás familia,

Encarecen á sus amigos el acompañamiento del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Rfo de la Pila, 18, 2.º, al sitio de costumbre, por lo que quedarán reconocidos.

Santander 6 octubre de 1901.

Tónico Nervioso Cera

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona. Según testimonio de eminencias médicas, es un buen reconstituyente y de éxito seguro en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Caballeros

Se ceden dos habitaciones en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzaga, número 2. En Bilbao, Arrenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander, Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Se necesitan desde primero de noviembre en casa particular, dos habitaciones bien amuebladas, sin asistencia. Informarán en esta Administración.

LA ULTIMA MODA

Se vende y suscribe en Casbajal, 4, 1.º derecha.

PARA CAPRICHOS Y NOVEDADES

La X.-BLANCA, 18

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Talleres especiales de ampliaciones fotográficas de ZENÓN QUINTANA, Blanca, 28.-Santander

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Vino PINEDO de kola compuesto Tónico nutritivo.—Kola, coco, cacao, guarana y ácido fosfórico

La Cantábrica Gran fábrica de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol de GRACIA y BARROS, Plaza de la Esperanza, número 6, teléfono 230.—Santander.

Lieja (Bélgica) 18, RUE D'ARCHIS INSTITUT FRANCKEN

La Gran Bretaña Compañía, 22; teléfono 322. Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata, y no tiene sucursal alguna.

Hotel-restaurant de "El Cuartelillo" de ANGEL DELGADO PUENTE, NÚMERO 20

5duros cama, colchón de muelles y almohada. Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valerín Araluce al contado y á plazos

Báscula Se compra una usada que pese hasta 1.000 kilogramos. Informarán en esta Administración.

Venta de un piso tercero en la calle de Carbajal, número 8. Informará don Casto Arpide, Marina, 1, 2.º

Para personas delicadas y de buen gusto. BISCUIT. Confeitería de Ramos, Becedo, 11.

Café Cantabro Grandes veladas todas las noches.

CAFÉ SUIZO Concierto por las noches.

Chocolatería de Francisco Rivero Libertad, 2 duplicado

Ingreso en el Banco de España Preparación completa para las próximas oposiciones, por don Miguel Sanz García, ex empleado, por oposición, de dicho Establecimiento de crédito.

Escuela de Artes y Oficios Queda abierta la matrícula para todas las asignaturas de esta Escuela, desde el día 25 en adelante, en el local de costumbre y hora de la siesta de la tarde.

La Ilustración Española y Americana La Moda Elegante, Ultima Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalia administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

El secretario, Nicasio Cospedal.

ULTIMA HORA (Recibidos desde la UNA) Cádiz 5-22'40

Intento de suicidio El soldado del regimiento de Pavia que anoche hirió á un sargento, hoy intentó suicidarse en el calabozo donde se hallaba encerrado, cortándose los órganos genitales.

Para ello se valió del asa de un jarro de hojalata que tenía para beber agua. Auxiliado oportunamente, se le hizo la cura en el Hospital militar, siendo preciso cloroformizarle.

Su estado es gravísimo. Niégase en absoluto contestar á las preguntas del Juez instructor.

Llama mucho la atención del público el hecho de que se hayan registrado varios crímenes en pocos días, por no ser frecuentes en esta ciudad.

Madrid 5-23'30. Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy duró tres horas.

El señor Villanueva leyó á sus compañeros el proyecto de una carretera de tercer orden desde Alcantarilla hasta la fábrica nacional de pólvora de Murcia.

El general Weyler manifestó que aunque sólo necesitaba 10.000 hombres, no hará nada hasta que aprueben las Cortes el proyecto modificando el cupo.

Se aprobó el expediente de Estado respecto al decreto de abril último, acerca del régimen que habrá de observarse en nuestras posesiones de Africa.

Se examinó el proyecto de pago á los maestros, acordándose incluirlos en los presupuestos de Instrucción pública, publicándose además un decreto regulando el pago.

Se aprobaron las obras de defensa que han de ser ejecutadas en el canal de Guadalquivir.

Fue aceptado después de examinado el plan general de Obras públicas, que comprende las carreteras, faros, puertos, canales, pantanos y ferrocarriles secundarios.

Se acordó subvencionar con 50.000 pesetas al Tiro Nacional.

Los ministros convinieron, y quedó acordado, que desde el día 10 del actual las horas de oficina en todas las dependencias del Estado serán de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Buques rusos Dicen de Vigo que ha fundeado en aquel puerto, procedente de Brest, el crucero ruso escuela de marinería Kreisser.

Dentro de quince días se espera que llegará el Duque de Edimburgo, también escuela de marinería.

Las víctimas de la explosión De Bilbao dicen que las víctimas de la explosión de la máquina del ferrocarril de Lezama continúan en igual estado, habiendo ingresado otros cuatro heridos en el Hospital.

Del Africa En Helpmakar han tenido un encuentro boers é ingleses.

Estos sufrieron muchas bajas.

Las Congregaciones religiosas Telegrafan de París que han pedido autorización legal para permanecer en Francia 596 Congregaciones religiosas.

Los carlistas En los escaparates de algunas tiendas de Perpignan se exhiben uniformes carlistas.

En Barcelona, en las paredes de una calle han aparecido rótulos de «Viva Jesús, la Religión y Dios, Patria y Rey.»

La policía busca á los autores. Asegúrase que la esposa del Pretendiente se opone á un movimiento carlista.

El Cardenal Casañas El Obispo de Barcelona ha publicado una pastoral excitando á sus diocesanos á la paz.

Censura á los Gobiernos que toleran la inmoralidad y desatienden los principios de la Iglesia.

Ataca á la prensa liberal y excita á los católicos á que propaguen los principios cristianos.

Rumor desmentido El periódico El Correo desmiente que el señor Urzaiz tenga el proyecto de imponer un nuevo gravamen á la Deuda pública.

De viaje Mañana irá la infanta Isabel á San Sebastián.

El miércoles irá el general Weyler. Los maestros de las escuelas de Madrid han pedido al conde de Romanones seguir cobrando directamente del Ayuntamiento.

# Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre, en la capital..... 575 pesetas	En 1.ª plana, la línea..... 1750 pesetas	A 3 columnas... 75 pts.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la Iglesia), y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y librería de Menéndez y Valdor, Correo, 10. Todo pago por suscriptores y corresponsales se hará en Santander.
fuera de la capital..... 425	En 2.ª id. la id. .... 1.000	A 4 id. .... 150	
Extranjero, un año..... 40	En 3.ª id. la id. .... 650	A 5 id. .... 400	
	En 4.ª id. la id. .... 410	Plana entera... 1.000	

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 26 idem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.



## LA FAJA ELÉCTRICA

La sustitución de la electricidad como agente curativo á los preparados químicos ha sido la consecuencia lógica deducida de las analogías de esta fuerza con las fuerzas vitales. La experimentación clínica, piedra de toque de la teoría, ha confirmado la hipótesis, por la que

### La Faja Eléctrica

síntesis de esta ciencia, realiza la curación de la neuro-astenia, hipererismo, anemia, vejez prematura, etc., por su acción sustitutiva al desgaste nervioso; de la epilepsia, corea, ataxia locomotriz, etc., por el restablecimiento de las relaciones funcionales de los centros vitales; de las gastralgias, dispepsias, catarros del estómago e intestinos, etc., por su efecto vigorizante sobre el plexo solar; de los reumatismos por su estímulo en los nervios tróficos y por ende eliminando el ácido úrico: en las enfermedades de la matriz y de los ovarios, por el intermedio del gran simpático: en las atrofas y parálisis musculares, por el aumento en la corriente nérvea, y en general en toda enfermedad crónica, dando energías donde no las hay.

La Faja Eléctrica, por su acción continuada, equivale al efecto de las corrientes de alta tensión ú otras análogas.

Patente de invención por 20 años

Representación en el Gabinete Electrográfico de la calle de Menéndez Núñez, número 19, primer

Los enfermos que adquieran la FAJA ELECTRICA tienen derecho á la asistencia facultativa gratuita durante el tratamiento

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 7.—Consulta, 5 pesetas

#### MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida metutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



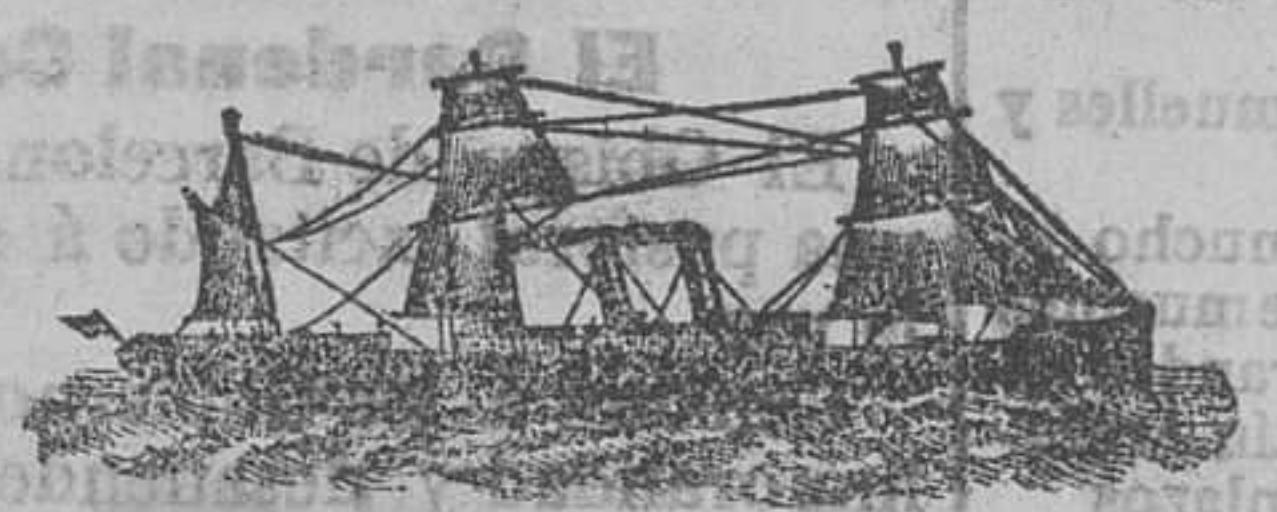
El extracto de Magnesia Bishop es un líquido efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que el frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

#### MAGNESIA DE BISHOP.

### Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



### VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

#### LA NORMANDIE

capitán Mr. Villanmorales

Saldrá á este puerto el 27 de octubre para Colón y escales, el vapor

#### CANADÁ

capitán Mr. Geffroy.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español. Para más informes, diríjase á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 22, teléfono número 84.

### Banco Agrícola Español

Sociedad anónima de créditos y seguros á prima fija.—Capital social: 1.000.000 de pesetas, elevable á 5.000.000. Seguros de incendios, heladas y pedricos sobre cosechas. Seguros de incendios, Seguros sobre la vida y de supervivencia. Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados. Préstamos á labradores al 6 por 100 anual. Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizando de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás. Pídanse prospectos, tarifas, al delegado en esta provincia, Eloy Martínez, Arcillero, 9.

**Patatas**  
amarillas de Castilla, se venden á 35 céntimos el cuarto de arroba en la Cuesta del Hospital, número 8.

**Criach** Pintor escenógrafo y decorador. San Martín, número 25

**Máquinas**  
para fabricar teja ladrillo, etc. se venden de una magnífica y completa instalación con motor de vapor. Hay amasadora y estradora movida por caballo. Dos volquetes y un carro para caballo. Una vierra de cota y otra circular con hojas de 80, 40 y 20 centímetros. Madera de encarpitos en rollo para viguetas, tercias, postes, etc. Diríjase á don Bernardo Argumosa, Torrelavega.

**COMPRA**  
Se desea comprar un primer piso ó segundo en punto céntrico de esta capital. En esta Administración informarán.

Se vende un aljibe de doce mil litros. Informarán Tableros, número 1, bajo.

**Se venden** dos berlinas en buen uso. Informarán Magallanes, 3, bajo.

**Se vende** un mueble de lujo que tiene lavabo, mesa de escribir y capilla. Informarán en esta Administración.

**Se venden** dos trineos con sus bichos, en esta Administración. Informarán en esta Administración.

**Se vende** un establecimiento de comestibles y bebidas. Informarán Blanca, 15, 1.ª. fondo.

**Se** arrienda una casa en buenas condiciones en el pueblo de Cuelo, con huerta, tierra labrantía y de prado hasta 60 carros, fuente y lavadero. Para su arriendo diríjase á don Pedro San Juan, en citado pueblo.

**Almorranas**  
Se curan infaliblemente en 48 horas usando el Ideal Cream. Pídanse en farmacias y droguerías.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PÁPEL DE ALBESPEYRES para manejar los Vejigatorios sin olor ni dolor. Fumouze-Albepespyres, 75, Fr. St-Denis, París, y Madrid P.º.

**AGENCIA DE LA CÁNTABRICA**

COMPANÍA  
Créditos contra el Estado, Provincias, Municipios  
Empresas y particulares, en España y en toda la América ex-española.  
Abogados en Santander y en Madrid

Adelantos de sueldos  
corrientes (con garantía) á clases pasivas.—Alcañices de Ultramar. Gestiones gratis para insálidas, viudas y huérfanos

No se devengan honorarios si el asunto no tiene éxito. Se adelantan gastos en asuntos judiciales  
Gerente, D. Antonio Vázquez Verdejo (Jefe red. linio).  
Blanca, 12.º comercio.—Santander

**LA ALIANZA DE SANTANDER**

Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar  
FUNDADA EL AÑO 1886  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.  
Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios á precios sumamente moderados. Admite también agentes con buenas referencias para esta localidad y su provincia abonándoles importantes comisiones. Para más informes diríjase á la Administración, Muelle, número 6, Santander.

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900  
Curación cierta de las enfermedades urinarias  
**SANTALOL SOL**  
Nuevo medicamento mucho más activo que el Sándalo  
Depósito: farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad).—Barcelona.

**A. LOPEZ GUILLEN**  
Exportador de pimientos molidos y demás frutos del país, comisiones, representación y depósitos.—MURCIA  
Admite cuantas representaciones y comisiones le honren confiarle los fabricantes y almacenistas de toda clase de artículos.

**L'Assicuratrice Italiana**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE REASEGUROS  
Capital social: 5.000.000 de liras  
Reconocida en España por real orden de 22 de marzo de 1901.—Subdirectores Honorarios Hermanos, Rubio, 14, Santander.

**Vino de lactofosfato de cal de MOLINO**  
Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado **Vino de lactofosfato de cal** resulta mucho más económico que el extranjero **Vino de Dusart**, y en nada desmerece de esta preparación.  
Botella, 350 PSETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

**PHOENIX ASSURANCE COMPANY** (Establecida en Londres desde 1) **COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1887  
Capital social: Libras..... 2.688.800  
Y su haber actualmente de..... 1.700.000  
Esta Compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los **ocho y quince años** de su existencia ha satisfecho siniestro por la grandiosa suma de 630 millones de pesetas.  
Es la Compañía que ha emitido en los Estados Unidos la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dólares.  
Director general en España: Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector: don Santiago Ontañón, Muelle, número 31, Santander.